



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA – SANTANDER
68-770-40-89-002

116

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Suaita, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2021-00085-00
DEMANDANTE: FABIO HERNÁN PORRAS NIÑO.
DEMANDADOS: PERSONAS INDETERMINADAS
PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL DE PERTENENCIA

Estese a lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Socorro, Santander, en proveído del 07 de diciembre de 2021 donde resolvió el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha 27 de septiembre de 2021, proferido por este Despacho Judicial, mediante el cual se rechazó la demanda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 17 de enero de 2022.

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86d0457ebaa934431364d06fbe9c1dc00ce9a8a719e8f91f5018f914446a8ec2**

Documento generado en 14/01/2022 12:55:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>